

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**26183** *HOTZ BERRI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*BEROTZ, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles y con expresa aplicación del régimen especial previsto en el artículo 42 de la citada Ley, se hace público que los días 30 de junio de 2011, el socio único, ha decidido la escisión de la cartera de valores correspondiente a sus sociedades participadas, traspasando la misma en bloque y a título universal al socio único, Berotz, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance que ha servido de base para la operación, así como el derecho de oposición que les corresponde durante el plazo de un mes.

Ondarroa, 7 de julio de 2011.- Administrador Único.

ID: A110056504-1